COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET473398: "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS AL PLAN INFOCA EN ANDALUCÍA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 48.763,00 € , IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 1 de abril del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N°1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación debidamente firmado. *Lo ha aportado, pero no ha cumplimentado el apartado a) "INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN" de la parte IV "Criterios de selección", en el que debe señalar la opción "Sí". Asimismo, en los motivos de exclusión"pago de impuestos", no cumplimenta correctamente el segundo punto, en el que debe señalar la opción "Sí".*
2.	CONTROL DE PLAGAS CADIZ S.L.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC) debidamente firmado. *Lo aporta sin firmar.*
3.	EZSA SANIDAD AMBIENTAL S.L.	Debe presentar: • Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente firmada. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:wF/SOmx+MEsF3SKC7ksikg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	01/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	wF/SOmx+MEsF3SKC7ksikg==	PÁGINA	1/3

wF/SOmx+MEsF3SKC7ksikg==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
		– Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. • Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E).
4.	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	Debe presentar: • Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente firmada. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a. – Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. ***No firma una de las personas habilitadas indicadas en el Anexo.***
5.	AMISANDO SERVICIOS S.L.	Debe presentar: • En la Declaración responsable (DEUC), dentro de los motivos de exclusión, indica que ha incumplido sus obligaciones de legislación laboral, social y medioambiental, ***debe señalar la opción "No".*** • Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente firmada. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a. – Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. • Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E).
6.	ANTICEMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC) debidamente firmado. ***Lo aporta sin firmar.*** • Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E).

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, mediante la presentación, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla, departamento de Contratación; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:wF/SOmx+MEsF3SKC7ksikg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	01/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	wF/SOmx+MEsF3SKC7ksikg==	PÁGINA	2/3

wF/SOmx+MEsF3SKC7ksikg==

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Secretario/a de la Mesa de Contratación

Código Seguro de verificación:wF/SOmx+MEsF3SKC7ksikg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	01/04/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	wF/SOmx+MEsF3SKC7ksikg==	PÁGINA	3/3

wF/SOmx+MEsF3SKC7ksikg==